



Lic. Eduardo Fernández Herrera

Secretario de Salud

P R E S E N T E.-

ACUSE

Anteponiendo un cordial saludo, se extiende la presente comunicación a fin solicitarle amablemente la información que más adelante de detalla, lo anterior con motivo de dar cumplimiento al ACUERDO ÚNICO, aprobado por mayoría, de Sesión Extraordinaria celebrada el día 24 de agosto por la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción¹, mediante el cual se instruye la presente solicitud, misma que se encuentra fundamentada en los artículos 21, fracciones IV y VII inciso b; 30; 31, fracciones I, IV y V; y 35, fracción XIII, todos de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua, así como los artículos 18, fracción XXV; y 20, fracciones I, IV y V, estos últimos del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

En particular, la información que se solicita consiste en la que a continuación se enlista:

1. Los dictámenes de todas las compras que se realizaron en **Servicios de Salud**, Pensiones Civiles del Estado, ICHISAL y la inversión que se hizo por concepto y municipio.
2. Los dictámenes que se realizaron sobre el programa emergente.
3. Información sobre el programa maestro de infraestructura hospitalaria, número de camas regulares, número de camas de cuidado intensivo, ventiladores y que sea manejado en una base de datos abiertos con actualización diaria.
4. El listado de los beneficiarios del Programa Emergente².

¹ En adelante, Comisión Ejecutiva

² Refiriéndose al Plan Emergente de Apoyo y Protección a la Salud, Empleo e Ingreso Familiar

No omito señalar que la información solicitada tiene por objeto la generación de insumos técnicos necesarios para el desarrollo de las funciones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, y que, por ministerio de ley, corresponde a la misma Comisión Ejecutiva su elaboración.

De lo anterior, y con el objeto de desarrollar las actividades planteadas en tiempo, agradecemos su apoyo para que la entrega de la información pueda realizarse a más tardar el día 10 de septiembre, en formato digital editable, lo último con la intención de facilitar el análisis de datos, para lo cual se habilita la cuenta de correo electrónico felix.romo@anticorrupcion.org.

Sin mas por el momento, quedo de usted,

A T E N T A M E N T E

FÉLIX ROMO GASSON

SECRETARIO TÉCNICO

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA

ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"